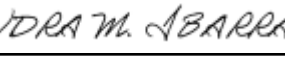
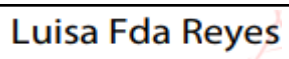
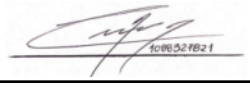
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	21		09+45	10+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Sandra Ibarra	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada AM.					

Lugar:	Auditorio - CEVIOP									
Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	X
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno			

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Sandra Milena Ibarra Betancourt	Auxiliar de enfermería	
Diana Sorley Galeano Romero	Auxiliar de enfermería	
Luisa Fernanda Reyes Yandy	Salvavidas	
Cristian Camilo Quiroga Morales	Fisioterapeuta	
Cristian Camilo Castañeda Serna	Auxiliar en atención de emergencias	
Ver registro de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Alimentación.
3. Transporte.
4. Higiene, autocuidado y presentación personal.
5. Actividades, ingreso y permisos.
6. Anexos:
 6.1. Registro fotográfico.
 6.2. Registro de asistencia.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. SALUDO Y BIENVENIDA:

Siendo las 09:45 pm, se inicia la reunión en el auditorio. Se cuenta con la asistencia de 20 adultos mayores integrantes del grupo amarillo.

2. ALIMENTACIÓN:

- Se les informa sobre las características de los alimentos servidos: Nutricionales + Sensoriales + Físicas, entre otros aspectos bajos en: Sal – Azúcar – Harinas - Condimentos – Grasas.
- Se les vuelve a informar sobre la imposibilidad de ingresar o sacar alimentos del centro vida, así como de sacarlos, como medida de seguridad alimentaria. (Únicamente agua).

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	21		09+45	10+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Sandra Ibarra	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada AM.					

➔ *Los usuarios manifiestan sentirse a gusto con la calidad de los alimentos*
➔ *Solicitan ser regulares con las porciones especialmente a la hora de la cena.*

3. TRANSPORTE:

- Se les informa sobre el estricto cumplimiento en horarios y en los puntos asignados para su recogida. (No se pueden bajar o subir en lugares no establecidos).
- Se les vuelve a informar sobre la imposibilidad de guardar puestos o lugares a otras personas.
- Se les informa sobre el solicitar de manera respetuosa y estricta a los otros usuarios el dejarlos ubicar en las primeras sillas, por su condición de movilidad reducida.
- *Los usuarios comprenden y aceptan.*

4. HIGIENE, AUTOCUIDADO Y PRESENTACIÓN PERSONAL:

Es importante anotar que se les ha continuado informando sobre la importancia de contar con una excelente higiene personal en términos de: prevención de enfermedades – reducción del riesgo de infecciones – aumento de la confianza y autoestima – mejoramiento de las relaciones interpersonales – mejora del bienestar emocional, así:

- Se les recuerda sobre la gran importancia de contar con una excelente higiene personal en: baño diario – peinado diario y corte de cabello periódico – afeitada periódica (hombres) - cepillada diaria de las piezas dentales (mínimo 3 veces por día) – uso del hilo o seda dental (no utilizar palillos, puesto que estos aflojan y tumban las piezas dentales) – uso del desodorante – corte periódico de uñas de manos y pies – corte periódico de los pelos de nariz y oídos – uso de loción de ser posible – lavado constante de manos - cambio diario de ropa interior.

Con respecto al uso del uniforme:

- Se les recuerda sobre la importancia de portarlo diariamente
- Deberá permanecer limpio e impecable
- Su utilización se realizará de lunes a viernes.
- Su utilización es única y exclusiva para las actividades de Centro Vida.El porte se deberá realizar completo, así: Camiseta – Tipo polo – Pantalón – Tipo Sudadera – Tenis color negro.
- No se podrá mezclar o portarlo incompleto.
- La persona usuaria a quien le hayan entregado este uniforme, y no lo porte; no podrán subirse al bus, al momento de abordar el transporte del programa, o de no utilizar el servicio y llegar por sus propios medios al programa, no podrá ingresar al centro vida.
- Los usuarios, que a la fecha no cuentan con uniforme suministrado por la administración municipal, deberán portar de manera limpia e impecable su ropa de calle.
- Los sábados podrán asistir al programa en ropa de calle.
- Cuando realicen diligencias personales, deberán llevar el uniforme para portarlo después de estas y así poder ingresar al programa.
- El ingreso para la realización de las actividades del área de Actividad Física – Recreación, no aceptara la indumentaria: Pantalón tipo Jean – Faldas - Sandalias.
- *Los usuarios del grupo resaltan la importancia de comunicar al área administrativa las necesidad de dar celeridad a la gestión de dotar a la totalidad de adultos del uniforme completo y de la carnetización de la población.*

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	21		09+45	10+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Sandra Ibarra	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada AM.					

Con respecto a el tratamiento farmacológico de cada uno:

- Se les recuerda sobre la gran importancia de la adherencia a los tratamientos medicamentosos, en términos de controles, chequeos y asistencia periódica a los profesionales de la salud.
- Contar con los medicamentos necesarios para el tratamiento - tener claros los horarios de ingesta – contar con un lugar fresco y seguro de almacenamiento – usar recordatorios para la toma – mantener registro.
- El contar con un tratamiento llevado rigurosamente previene complicaciones a la salud, controla las enfermedades – mejora los síntomas.
- *El área APS indica "cada uno de ustedes debe actualizar la historia clínica que hay en carpeta del Centro Vida, cada uno tiene cómo compromiso traer su documento clínico para conocer el estado de saludo y actual tratamiento".*

5. ACTIVIDADES, INGRESOS Y PERMISOS:

- Se les informa sobre el cumplimiento total del MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO INTERNO, establecido para el programa, así: La participación de las actividades es la razón de ser de ingresar al PROGRAMA CENTRO VIDA – OP. NO asistir a ellas está demostrando que no le interesa el programa, y deberá ceder su cupo a una persona que si lo desea.
- DE LOS PERMISOS: Únicamente se darán permisos para retirarse de la jornada, por enfermedad – evidenciada - Por cita médica con especialista evidenciada - por calamidad doméstica – evidenciada, por lo tanto, debe realizar sus diligencias personales y familiares en el horario opuesto a su jornada
- Quedan prohibidas las salidas de campo de los adultos mayores y toda actividad externa no contemplada en las actividades contratadas con la administración municipal.
- La inasistencia injustificada al programa será manejada según el Manual de Convivencia y Reglamento Interno de la siguiente forma:Por primera vez: Se realiza llamada por Trabajo Social y Psicología para conocer la situación y solicitar las evidencias respectivas que la justifiquen. Por segunda vez: Sin justificación se realizará reunión, elevará acta, con suspensión de una semana calendario. Por Tercera vez: Sin justificación, se realizará reunión, elevará acta, con suspensión de un mes calendario. Por cuarta vez: Sin justificación, se realizará reunión, elevará acta, con EXCLUSION DEFINITIVA del programa, en virtud de la Resolución Minsalud 055/2018 – Art 4 – Numeral 9 (De los Derechos y Deberes, establecidos en el Reglamento Interno del Programa).

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	21		09+45	10+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Sandra Ibarra	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada AM.					

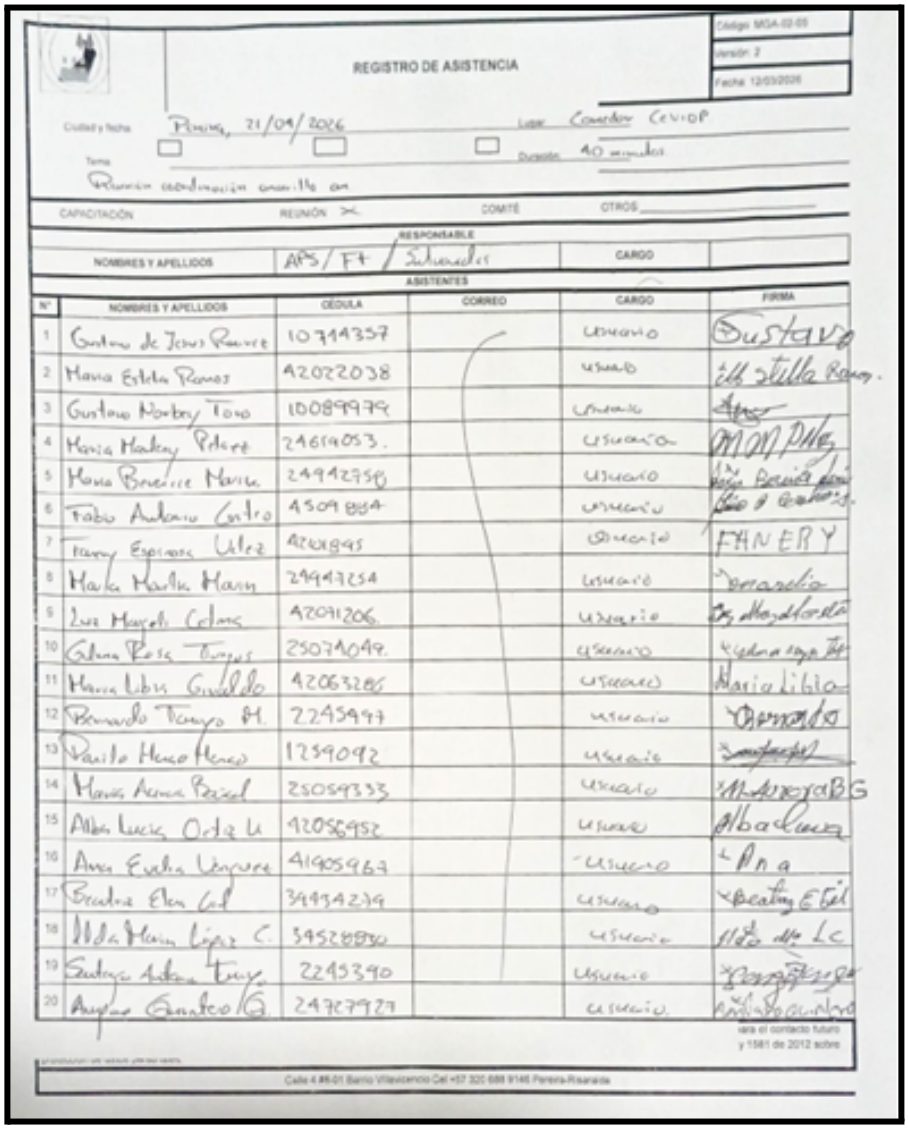
6. ANEXOS:

6.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	21		09+45	10+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Sandra Ibarra	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada AM.					

6.2. REGISTRO DE ASISTENCIA:



REGISTRO DE ASISTENCIA

Ciudad y fecha: Pereira, 21/09/2026 — Lugar: Comedor CEVIOP

Tema: Reunión coordinación grupo amarillo am — Duración: 40 minutos

CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ COMITÉ ☐ OTROS ☐

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	
	APS / FT / Coordinador		

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Gustavo de Jesus Ramirez	10714357		Usuario	Gustavo
2	Maria Estella Ramos	42022038		Usuario	Ma Estella Ramos.
3	Gustavo Norbey Toro	10089979		Usuario	
4	Maria Marleny Perez	24619053.		Usuario	
5	Maria Beatrice Marin	24942758		Usuario	
6	Fabio Antonio Castro	4509854		Usuario	
7	Fanny Esperanza Ulez	42181945		Usuario	FANERY
8	Maria Marlu Marin	24947254		Usuario	
9	Luz Mayeli Colonia	42091206		Usuario	
10	Gloria Rosa Tangua	25074049.		Usuario	
11	Maria Libia Giraldo	42063286		Usuario	Maria Libia
12	Bernardo Tangua M.	2245947		Usuario	
13	Paula Hoyos Henao	1239092		Usuario	
14	Maria Nerea Bazal	25059333		Usuario	
15	Alba Lucia Ortiz U	42056952		Usuario	
16	Ana Evelia Vanegas	41905963		Usuario	Ana
17	Beatriz Elena Cad	34934239		Usuario	
18	Ida Maria López C.	34528830		Usuario	
19	Sandra Milena Tangua	2245390		Usuario	
20	Angela Gonzalez G	24727927		Usuario	

para el contacto futuro y 1581 de 2012 sobre

Calle 4 #8-01 Barrio Villavicencio Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	21		09+45	10+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Sandra Ibarra	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada AM.					

COMPROMISOS		
Asunto	Responsable	Plazo
Estructuración y subida al drive de la presente acta.	TAPH E Cristian Camilo Castañeda Serna	22 abril de 2026.

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.